

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRINECUA, AGRICOLA INNOVADORA
ECUATORIANA C. LTDA.
CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

En la provincia de Santa Elena, hoy 29 de septiembre de 2015, siendo las 15h30 horas, en el domicilio de la compañía localizado en el Km. 94,5 Vía Guayaquil-Salinas, se reúnen los socios de la compañía **AGRINECUA, AGRICOLA INNOVADORA ECUATORIANA C. LTDA.**

Por estar reunidos los socios que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía, y al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios, de conformidad con el siguiente detalle:

| SOCIO | CAPITAL SUSCRITO | CAPITAL PAGADO | N° PARTICIPACIONES | % |
|---------------------|--------------------|---------------------|--------------------|----------------|
| Carlos Rueda Mesías | US\$ 334.999 | US\$ 334.999 | 334.999 | 99,99970 % |
| Irene Parker | US\$ 1 | US\$ 1 | 1 | 0,0002985% |
| TOTAL | US\$335.000 | US\$ 335.000 | 335.000 | 100.00% |

Actúa como Presidenta Ad-Hoc la señorita Emilia Carpio, y como Secretaria Ad-Hoc la señorita Irene Gissela Parker Lema.

La Presidenta Ad-Hoc somete a conocimiento y aprobación el Orden del Día, el que ha sido aprobado por los socios de la compañía.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance general anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2014.
 2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2014.
 3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio 2014 y designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2015.
-
1. **Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance general anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2014.-**

En lo relativo al primer punto del orden del día, por Secretaría se dan lectura a los informes de Representante Legal que lo ha hecho suyo la Junta

General. También se conocen las cuentas, el balance y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y con tales antecedentes la Junta General resuelve por unanimidad aprobar todos y cada uno de los informes y documentos relativos al ejercicio económico 2014, con la abstención de los Administradores de acuerdo a la Ley.

2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2014.

Los Estados Financieros y Estado de Resultados de **AGRINECUA, AGRICOLA INNOVADORA ECUATORIANA C. LTDA.**, relativos al ejercicio económico 2014 arrojan una pérdida de CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 53.695,00).

A tales efectos, es imposible fijar un destino a las utilidades.

Todo ello es aprobado unánimemente por la Junta General.

3. Conocimiento del Informe de Auditoria Externa y designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2015.

La Presidenta de la sesión, solicita a la Secretaria dar la debida lectura del Informe de Auditoria Externa, el mismo que es aprobado unánimemente por la Junta General. Adicionalmente, la Junta decide elegir como auditores externos para el ejercicio económico del año 2015 a AuditSolver Auditores y Contadores Cia. Ltda.

Agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta.

Al expediente del acta se agregan:

- Informe de Representante Legal.
- Informe de Auditoria Externa
- Estados Financieros
- Carta poder otorgada por el Ingeniero Carlos Rueda, socio de la compañía, a favor de la señorita Emilia Carpio para comparecer a esta junta.

Reinstalada la sesión, la secretaria de la sesión, da lectura al acta y se aprueba en forma unánime sin cambios.

Siendo las 17H30 horas, se da por concluida la sesión.



Emilia Carpio
Presidenta Ad-Hoc de la Junta
Apoderada Especial del Ingeniero
Carlos Rueda Mesías
Socio



Irene Parker
Secretaria de la Junta
Socia